

B.- LA ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.-

Duración 84 horas que corresponde a 4horas/semana

UNIDADES DIDÁCTICAS DISTRIBUIDAS POR CONTENIDOS

UT 1: REALIZA EL ESTUDIO LA MORFOLOGÍA EXTERNA DEL CUERPO HUMANO, IDENTIFICANDO LAS PROPORCIONES CORPORALES.

Resultados de aprendizaje:

2 Realiza el estudio la morfología externa del cuerpo humano, identificando las proporciones corporales.

Criterios de evaluación

- a. Se han reconocido las proporciones ideales del canon de la figura humana.
- b. Se han seleccionado aparatos y equipos para el análisis de la estructura corporal.
- c. Se han realizado medidas corporales.
- d. Se han distinguido las distintas tipologías corporales del cuerpo humano.
- e. Se han especificado rasgos diferenciales entre la silueta masculina y femenina.
- f. Se ha relacionado la tipología corporal y los procesos de peluquería.
- g. Se han establecido los procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen.
- h. Se ha relacionado el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado con la imagen global.

Contenidos

- **El canon de la figura humana: proporción ideal de los elementos que la componen.**
- **Estudio de las medidas del cuerpo humano. Aparatos y equipos para su análisis. Estudio antropométrico.**
- **Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen.**
- **Silueta masculina y femenina: rasgos diferenciales hombre/mujer.**
- **Relación entre la tipología corporal y los procesos de peluquería. Procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen: el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado en la imagen global.**

Temporalización: 9 horas

UT 2: REALIZA EL ESTUDIO DEL ROSTRO, ANALIZANDO LOS RASGOS FACIALES Y EMPLEANDO HERRAMIENTAS DE DISEÑO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje

3 Realiza el estudio del rostro, analizando los rasgos faciales y empleando herramientas de diseño. Criterios de evaluación.

Criterios de evaluación

- a. Se han identificado los tipos de rostro.
- b. Se han identificado las líneas y puntos de referencia del rostro.

- c. Se ha determinado la forma geométrica del rostro.
- d. Se han caracterizado los elementos que conforman el rostro.
- e. Se han relacionado la expresividad del rostro con los músculos cutáneos faciales.
- f. Se han caracterizado los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.
- g. Se han relacionado los tipos de rostros y sus elementos con las correcciones, mediante técnicas de peluquería y barbería.
- h. Se han realizado representaciones gráficas de rostros y sus correcciones a través del peinado.

Contenidos

- **Tipos de rostro. Características. Teoría de la verticalidad y horizontalidad. Líneas y puntos de referencia. Estudio de las medidas del rostro sobre el plano horizontal. Estudio de las medidas del rostro sobre el plano vertical: teoría de la verticalidad y asimetrías. Geometría del rostro: clasificación de los tipos de óvalos.**
- **Estudio y análisis de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente, entre otros.**
- **Los músculos cutáneos faciales: tipos, características, inserción y origen.**
- **Estudio de la expresividad del rostro a través de las facciones. Características de los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.**
- **Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos. Elementos y útiles de dibujo. Técnica de dibujo a mano alzada. Elementos básicos del dibujo y su aplicación en peluquería. Técnicas de sombreado. Representación de estilos de peinados. Composición del peinado para la corrección del rostro.**
- **Las características físicas y su relación con la imagen personal. Correcciones del rostro a través de técnicas de peluquería y barbería.**

Temporalización: 9 horas

UT3: DETERMINA LOS ELEMENTOS ICONOLÓGICOS DE LA IMAGEN PERSONAL, SIGUIENDO PAUTAS ESTABLECIDAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje:

4 Determina los elementos iconológicos de la imagen personal, siguiendo pautas establecidas. Criterios de evaluación

Criterios de calificación

- a. Se han establecido los niveles de percepción que conforman la imagen personal.
- b. Se han relacionado los códigos con su significado.
- c. Se han identificado los elementos que conforman la imagen.
- d. Se han establecido las pautas de realización del test del color personal cabello-rostro.
- e. Se ha determinado la influencia del color, las líneas y el volumen del cabello en la imagen.
- f. Se han reconocido las características estéticas de las tribus urbanas.
- g. Se han identificado las tendencias en relación con la imagen personal.
- h. Se han diferenciado las técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal integral.

Contenidos

- **La iconología aplicada a la imagen personal. Niveles de percepción: características físicas objetivas, cualidades subjetivas y personalidad. Los códigos de la imagen y su significado.**
- **Elementos que conforman la imagen. Colores y sus características, el color en peluquería como elemento iconológico. Armonía y contraste de color entre los elementos que forman la imagen personal. Líneas y formas: características, direccionalidad, movimiento y angulosidad. Tipos de línea y formas y su percepción. La línea en peluquería como elemento iconológico. Volúmenes: influencia del tamaño, peso y densidad. Expresividad corporal y elementos sensoriales.**
- **Test del color personal cabello-rostro. Técnica de realización: aplicación del muestrario de pañoletas.**
- **Características estéticas de las tribus urbanas: rasgos estéticos diferenciales.**
- **Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal: técnicas de observación y entrevistas, cuestionarios, tablas-parrillas, medidas, grabaciones y otras. Registro y control de la información.**

Temporalización: 14 horas

UT4: ANALIZA EL PEINADO, MAQUILLAJE Y VESTUARIO, RELACIONÁNDOLOS CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ACTOS SOCIOLABORALES

Resultados de aprendizaje

5 *Analiza el peinado, maquillaje y vestuario, relacionándolos con los requerimientos de los actos sociolaborales.*

Criterios de evaluación

- a. Se han relacionado los tipos de actividades sociales y laborales con los requerimientos sobre la imagen personal.
- b. Se han valorado los requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral.
- c. Se han relacionado los tipos de maquillaje social con sus características.
- d. Se han identificado la vestimenta y sus complementos para los diferentes actos sociales.
- e. Se han analizado otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta para los distintos actos sociales.
- f. Se han reconocido los tipos de estilo y sus características.

Contenidos

- **Actividades sociales y profesionales y su requerimiento sobre la imagen personal. Tipos de actos sociales privados y su relación con el peinado, maquillaje y vestimenta. Tipos de actos públicos y su relación con la imagen personal: oficiales y no oficiales. La imagen empresarial y profesional.**
- **Requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral.**
- **Tipos y estilos de maquillaje.**
- **Pautas generales de vestuario y sus características. Relación del vestuario y el peinado.**
 - **Características corporales que influyen en la indumentaria y en los complementos.**

- **Características personales y sociolaborales que condicionan la indumentaria y complementos.**
- **Características fundamentales de la indumentaria según la estación del año, la hora del día y el acto.**
- **Otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta.**
- **Relación entre la peluquería y otros elementos que crean estilo. Estilo y personalidad: definición, tipos y características.**

Temporalización: 10 horas

UT 5: GESTIONA LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ESTILOS DE IMAGEN, ORGANIZANDO Y ARCHIVANDO LA INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL E INFORMÁTICO

Resultados de aprendizaje:

1 Gestiona la documentación gráfica de estilos de imagen, organizando y archivando la información en soporte papel e informático

Criterios de evaluación

- a. Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos.
- b. Se han determinado las estrategias para la obtención de información gráfica.
- c. Se han establecido los criterios de selección de la información.
- d. Se ha clasificado la información temáticamente.
- e. Se ha establecido el almacenamiento de la información en diferentes formatos.
- f. Se han diferenciado los tipos de documentación técnica.
- g. Se ha determinado la estructura y los apartados de los diferentes documentos.
- h. Se han reconocido las pautas de elaboración de documentación gráfica y audiovisual.
- i. Se ha realizado un manual de estilos mediante el empleo de herramientas fotográficas y audiovisuales.
- j. Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual.

Contenidos

- **Fuentes documentales de estilos. Tipos: escrita, gráfica y audiovisual. Características. Métodos de obtención de la información. Tipos de imágenes.: fotografía e ilustraciones. Bancos de imágenes. Sistemas de captura de imágenes: escáner, cámaras digitales y herramientas informáticas. Métodos de organización, procesamiento, clasificación y análisis de la información.**
- **Procedimientos de archivo: formatos o soportes de archivo. Sistemas de organización y manejo de archivos.**
- **Creación de documentación escrita. Tipos de documentos escritos: fichas, cuestionarios, formularios y otros. Elaboración: planificación y redacción. Estructura y apartados de los diferentes documentos. Elementos para elaborar un documento: portada, índice, tabla de contenidos, introducción, texto, ilustraciones, conclusiones y bibliografía.**

- **Creación de documentación gráfica y audiovisual. Pautas de elaboración: planificación y composición.**
- **Elaboración de un manual de estilos. Herramientas fotográficas y audiovisuales.**
- **Características. Iniciación al tratamiento de fotografías**
- **Legislación sobre propiedad intelectual: derechos de autor.**

Temporalización: 21horas

UT 6: ELABORA EL INFORME DEL ESTUDIO DE LA IMAGEN, UTILIZANDO DOCUMENTACIÓN DE APOYO Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

Resultados de aprendizaje

6 *Elabora el informe del estudio de la imagen, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas*

Criterios de evaluación

- a. Se han determinado los métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente.
- b. Se han considerado los criterios estéticos para la elaboración de una propuesta de imagen.
- c. Se ha documentado técnicamente la propuesta.
- d. Se ha reconocido la estructura de una propuesta de imagen.
- e. Se han identificado los programas de tratamiento de imagen y diseño gráfico.
- f. Se han diferenciado los procesos para el uso de programas de diseño
- g. Se han reconocido las herramientas virtuales de diseño y trabajo.
- h. Se han analizado los modelos de peinados para la aplicación a la imagen.
- i. Se han identificado las técnicas informáticas para retocar, cortar, cambiar de color e introducir mechas, entre otros, en los modelos de peinados.
- j. Se han reconocido los procesos para archivo, visionado y comparación de imágenes digitales.
- k. Se ha caracterizado la conclusión de la propuesta.

Contenidos

- **Métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente. Entrevista inicial con el cliente.**
- **Informe final del análisis: definición y estructura.**
- **Herramientas de presentación del informe.**
- **Documentación técnica. Tipos y pautas de elaboración. Ficha técnica**
- **Estructuración de una propuesta de imagen: introducción, identificación de la persona, plan de trabajo, profesionales colaboradores, calendario de actuación, presupuesto y otros.**
- **Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico.**
- **Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño y trabajo.**
 - **Edición de imágenes.**

- **Herramientas informáticas. Diseño gráfico asistido por ordenador: Almacenamiento de archivos**
- **Resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.**

Temporalización: 21 horas

D. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

La evaluación se concibe como instrumento de aprendizaje y de mejora de la enseñanza. En este sentido, la evaluación no debe limitarse a valorar el rendimiento de los alumnos, sino que debe evaluar todo el proceso de enseñanza, obteniendo información sobre las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo y recabando los datos que permitan mejorar dicho proceso.

La evaluación será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo. Al menos una vez al trimestre lectivo se realizará una sesión de evaluación de los alumnos que se integran en el grupo.

Los instrumentos para recoger la evaluación del alumnado serán variados y en función del tipo de contenido: Exámenes, preguntas orales, resolución de cuestiones, realización de resúmenes y esquemas, presentación y exposición de trabajos.

Criterios de calificación:

La calificación se formulará en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se considerará positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

- Se realizarán dos evaluaciones a lo largo del curso.
- En la calificación de las pruebas o actividades escritas se tendrá en cuenta la calidad de los contenidos, la presentación, la caligrafía, la ortografía y la sintaxis correcta.
- En la calificación de los trabajos prácticos no se valorarán aquellos trabajos que se presenten fuera de plazo.
- La nota de cada evaluación será la obtenida en la prueba teórico – práctica. La parte teórica supondrá el 80% de la nota y la parte práctica y trabajos supondrá el 20%.
- Si en una evaluación no se han realizado trabajos o no hay parte práctica, el porcentaje de la nota se sumará a la prueba teórica.

El redondeo de decimales se hará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5: truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10: redondeo. Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

La nota final del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones (con los decimales reales, sin truncamiento ni redondeo), siempre y cuando se hayan aprobado.

Segunda convocatoria de evaluación final y evaluación de los alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia.

El número de faltas de asistencia al módulo profesional que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua es el 15% de la duración del mismo; lo que supone faltar a **13 períodos lectivos**.

La evaluación consistirá en una prueba escrita donde el alumno pueda demostrar los contenidos conceptuales y procedimentales. Así mismo entregará los trabajos pendientes o calificados con nota inferior a cuatro.

Evaluación de los alumnos que han renunciado a convocatoria ordinaria

Para aquellos alumnos/as que hayan renunciado a convocatoria ordinaria se realizará una prueba que constará de un examen escrito sobre los contenidos del módulo. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá conseguir un mínimo de cinco puntos sobre 10.

Evaluación de los alumnos con la materia pendiente del curso anterior

Se realizará un examen escrito sobre los contenidos del módulo. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá conseguir un mínimo de cinco puntos sobre 10.